

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

Siendo las 19:13 horas del día 2 de marzo del año 2016, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la Av. Independencia Nacional no. 151, en Autlán de Navarro, Jalisco se reunieron los integrantes del Comité de Selección y Adquisiciones del Consejo de Administración de la JIRA, mismo que se integra por el Presidente del Consejo de Administración, el representante sustituto del Presidente del Consejo Ciudadano, que en este caso es el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural; quienes en su caso están presentes. Así mismo, es de señalar que también estuvo presente un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco; así como el Secretario ejecutivo de este Comité, quien es el Director de la JIRA, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de la documentación técnica presentada por el profesionista Oscar Gabriel Ponce Martínez.
- IV. Entrevista al profesionista Oscar Gabriel Ponce Martínez.
- V. Contratación en su caso por adjudicación directa del profesionista entrevistado.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los demás integrantes del mismo. Acto seguido, solicitó la intervención del Secretario técnico, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 3 (tres) de un total de 4 (cuatro) integrantes, declarándose como legalmente válida la presente sesión. Por tanto, los acuerdos que se determinen tendrán validez legal y

Hoja del acta número 3 del Comité de Adquisiciones de la JIRA de fecha 2 de marzo del año 2016. Misma que consta de 8 hojas útiles, incluyendo las firmas.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

administrativa. Por otro lado, el Secretario ejecutivo aclaró que sus integrantes tienen derecho a la voz y al voto, a excepción del Secretario técnico, quien sólo tiene derecho al uso de la voz. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Después de la verificación del quórum legal, el Presidente y el Secretario técnico del Comité de Selección y Adquisiciones de la JIRA mencionaron que la presente sesión se realiza en cumplimiento al acuerdo Primero de la sesión 2 de este Comité y que se llevó a cabo el día 22 de febrero del año 2016, ya que se declaró DESIERTA la Convocatoria del concurso público abierto no. DJIRA 001/2016 y su Ampliación para la contratación del director(a) de la JIRA. Acuerdo que estableció la contratación por adjudicación directa de un profesionista que resulte idóneo para ocupar la dirección de la JIRA y que en este caso determine este Comité, resolución que en su momento deberá ser ratificada por el Consejo de Administración de la JIRA. En este sentido, los integrantes del Comité se dieron a la tarea de buscar un profesionista que reúna el perfil profesional, capacidades, habilidades y documentación solicitada en la convocatoria para contratar al director(a) de la JIRA y que se declaró desierta.

Razón por la cual, el pleno del Comité decidió contactar al Ingeniero en recursos naturales y agropecuarios (IRNA) Oscar Gabriel Ponce Martínez, para preguntarle en primer lugar, si le interesa entrevistarse con el pleno de este Comité, en referencia a la vacante que próximamente se tendrá en la dirección de la JIRA y si está de acuerdo en elaborar y/o reunir la información documental que se solicitó en la convocatoria no. DJIRA 001/2016 que se declaró desierta el pasado 22 de febrero del año 2016. Al respecto, el profesionista manifestó su interés de participar y ser entrevistado. En este sentido, el Ing. Ponce elaboró y reunió la documentación solicitada, misma que envió vía correo electrónico entre los días 29 de febrero y 1 de marzo de este año; la cual se puso a disposición de todos los integrantes de este Comité previo a esta sesión y en las fechas señaladas antes. Por lo que, de acuerdo a lo anterior, y en atención al **tercer punto del orden del día**, se revisó y analizó la documentación entregada y que versa sobre el perfil profesional, capacidades, habilidades y la documentación a presentar; incluida la carta de exposición de motivos y la propuesta de trabajo. Cabe señalar que en la tabla 1, solo se revisa que las constancias se hayan enviado, sin entrar a su análisis técnico:

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

Tabla 1: Documentación entregada por Oscar G. Ponce Martínez.

Perfil Profesional y documentación legal solicitada							
Constancia de grado de estudio	Constancias de experiencia Laboral	Carta exposición de motivos	Propuesta de trabajo	Currículum VITAE	Carta no antecedentes penales	Dos cartas de recomendación	Certificado médico
Entregada.	Entregada	Entregada	Entregada	Entregado	Entregada	Entregadas	Entregado

Fuente: Elaborado a partir de la documentación entregada.

Después de concluida la revisión, los integrantes de este Comité, realizaron el análisis técnico de la documentación presentada, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2: Análisis técnico de la documentación presentada por Oscar G. Ponce Martínez.

Perfil Profesional y documentación legal solicitada						
Grado estudio acreditado (mínimo maestría)	Constancias experiencia Laboral (5 años, mínimo)	Carta exposición de motivos	Propuesta de trabajo (no mayor a 5 cuartillas)	Carta no antecedentes penales	Dos cartas de recomendación	Certificado médico
No cumple. Acreditó en Ingeniería Recursos Naturales y Agropecuarios con copia de	Cumplió. Presentó constancias laborales de la dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), Área Natural Protegida (ANP) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la SEMARNAT donde laboró al menos 7 años, desde el año 2008 a septiembre del año 2015 como Subdirector de la	Mencionó tener residencia en la región JIRA (es originario de Autlán de Navarro). Durante 10 años realizó trabajo en ANP, atendió temas de desarrollo comunitario, política pública y manejo de recursos naturales. Aprendió capacidades y habilidades para realizar actividades en la dirección JIRA. Incluido manejo de personal. En planeación elaboró borrador para modificación del	Cumplió, la extensión es de 4.5 cuartillas. Mencionó que de acuerdo a las líneas estratégicas de la JIRA, se debe priorizar actividades con visión a largo plazo. Vinculó a los 4 programas estratégicos de la JIRA y sus componentes transversales. Planteó trabajo para 6 meses y a largo plazo. Incluyendo visitas a municipios para agenda ambiental	Cumplió. Vigente en términos solicitados.	Cumplió. Incluyó carta de actual empleador y anterior empleador.	Cumplió. Entregado en términos solicitados.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

<p>título.</p>	<p>dirección DRBSM, de los cuáles fungió como encargado de despacho de la dirección más de un año y seis meses. Así mismo, colaboró en diversos proyectos realizados desde la asociación civil, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU) y asignado a la RBSM antes de ser contratado en la estructura de la DRBSM, trabajando prácticamente desde el año 2005 a septiembre del año 2015 en la RBSM. sumando prácticamente más de 10 años de trabajo en la región, incluidos algunos municipios que integran la JIRA. Así mismo, desde octubre del año 2015 a la fecha labora como parte del equipo consultor del DERN-CUCSUR-UDG encargado de elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de los 10 municipios que integran la JIRA. Por otro lado, es especialista en manejo de sistemas de información geográfica (SIG).</p>	<p>Programa de Manejo de la RBSM, fijando subprogramas de manejo por tema prioritario con actividades a corto, mediano y largo plazo. Con elaboración del POER-JIRA obtuvo visión de problemática ambiental, estrategias ecológicas y de política pública para los temas de interés.</p>	<p>por actividad del POA y problemáticas a atender por municipio; socialización y difusión del POER en Ayuntamientos para implementación. En cuanto a evaluación y monitoreo presentó y describió propuesta metodológica para evaluar la efectividad de las acciones realizadas por la JIRA en el marco del POA.</p>			
----------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaborado a partir de la documentación presentada.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el pleno de este Comité entrevistó al IRNA Oscar G. Ponce Martínez; entrevista que se realizó mediante la formulación de preguntas libres que realizaron cada uno de los integrantes, concluida la entrevista se despidió al profesionista para continuar con la discusión y análisis de la información obtenida. En este orden de ideas y derivado de la información documental entregada y la entrevista realizada, este Comité conoció de manera más detallada el trabajo profesional realizado en los últimos 10 años, pudiendo identificar aspectos relacionados con la experiencia laboral, capacidades y habilidades desarrolladas; así como la propuesta de trabajo presentada para fortalecer el trabajo de la JIRA. En este sentido, se obtuvo la siguiente información:

- ✦ Desde la Subdirección de la DRBSM y su encargo de despacho, realizó en su caso, las siguientes funciones:
 - Facilitación y en su caso integración de programas operativos anuales (POA).
 - Coordinación de la operación de la DRBSM en base a los programas operativos anuales establecidos.
 - Elaboración, gestión y seguimiento a proyectos que financiaron distintas actividades de manejo y conservación de los recursos naturales.
 - Elaboración de términos de referencia (TDR) para la contratación de estudios, proyectos programas de aplicación en la RBSM.
 - Coordinación de trabajo interinstitucional a desarrollar con los 3 órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal); ya que la RBSM es una ANP federal localizada en los Estados de Jalisco y Colima.
 - Trabajo con ejidos y comunidades de la RBSM.
 - Coordinación de trabajo realizado en el seno del Consejo Asesor de la RBSM, instancia encargada de diseñar, retroalimentar, vincular y socializar acciones gubernamentales de manejo y conservación del territorio y sus recursos naturales con los ejidos y comunidades que se localizan dentro de la ANP de la RBSM. Instancia que también sirve de plataforma para la resolución de conflictos derivados del uso del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
 - Coordinación y manejo de personal humano contratado en la RBSM.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

- La elaboración del primer borrador para la modificación del Programa de Manejo de la RBSM, instrumento de política pública base para la gestión de esta ANP y por tanto del manejo de su territorio y de sus recursos naturales.
- Especialización en el manejo de sistemas de información geográfica (SIG), habilidad que aplicó en la elaboración del POER y en la DRBSM.

Al respecto, el pleno del Comité mencionó que cumple con el perfil solicitado a excepción del grado académico, pero en referencia a la experiencia laboral ésta fue acreditada ya que realizó actividades directivas que incluyeron entre otras cosas, manejo de personal humano y presupuestos; elaboración, gestión y seguimiento de proyectos; diseño y manejo de bases de datos y/o SIG; elaboración de TDR; coordinación de trabajo intergubernamental e interinstitucional; presentación de resultados en tiempos determinados de acuerdo a implementación de POA; resolución de conflictos; planeación y relaciones públicas con diversas instancias públicas o privadas. Por otro lado, no tiene antecedentes penales y goza de buena salud; además de ser originario de Autlán de Navarro y tener residencia en dicho municipio y conocer el territorio y la problemática ambiental de los 10 municipios que integran la JIRA, ya que participó en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POER) para estos municipios.

Por lo que, el pleno de este Comité, determinó que el IRNA Oscar G. Ponce Martínez, cubre con los criterios de experiencia laboral, capacidades y habilidades solicitados; y en cuanto al perfil profesional, no obstante que no cuenta con el grado de maestría, elaboró documentos de gestión territorial como el primer borrador para la modificación del Programa de Manejo de la RBSM, documento que implicó actividades de diagnóstico, planeación, zonificación, desglose de actividades a corto, mediano y largo plazo; incluyendo también, el trabajo realizado en el POER de los 10 municipios que integran la JIRA. Por tanto, determinó contratar por adjudicación directa al IRNA Oscar G. Ponce Martínez, lo anterior, de acuerdo a lo establecido por los artículos 53 fr. III; 54 fr. VII del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA, de aplicación supletoria y al acuerdo Primero del acta emitida por este Comité el día 22 de febrero de este año 2016. En este sentido, esta contratación tendrá que ser ratificada por el pleno del Consejo de

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

Administración de la JIRA. Razón por la cual y en atención al **punto quinto** del orden del día aprobado para esta sesión, este Comité determinó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, la contratación por adjudicación directa del C. Oscar Gabriel Ponce Martínez como director y representante legal de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), por un periodo de seis meses contados a partir del día 4 (cuatro) de abril del año 2016; con opción a renovación de contrato, previa evaluación del desempeño que se le practique. Lo anterior toda vez, que el perfil profesional, capacidades y habilidades presentadas por el Ingeniero Ponce son acordes con las requeridas en la dirección de la JIRA, además de que cumplió con los requisitos legales solicitados. Determinación que tiene fundamento en lo establecido por los artículos 53 fr. III; 54, 55 fr. VII; 84 y 85 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA de aplicación supletoria. Por otro lado, cabe señalar, que este acuerdo para que surta efectos legales y administrativos deberá ratificarse ante el Consejo de Administración de la JIRA en cumplimiento a lo establecido por la cláusula Décima Novena, numeral 2 del Convenio de creación de la JIRA y el artículo 8, fr. II del Reglamento interno de ésta.

Razón por la cual, se instruye a la Secretaría técnica de este Comité para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento del acuerdo señalado antes, incluida la ratificación del acuerdo. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto seis** del orden del día, se dio por concluida la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 21:20 horas del día 2 de marzo del año 2016, levantándose la presente acta para su constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 8 (ocho) hojas útiles incluyendo firmas.

Atentamente.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



ACTA DE LA SESIÓN 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA

Acta firmada de conformidad en Autlán de Navarro, Jalisco a los 2 días del mes de marzo del año 2016.


DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL GOBIERNO DE JALISCO



JESÚS JUAN ROSALES ADAME

DEL DERN – CUCSUR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



ALEJANDRA POLETTE-MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE JALISCO






ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCER ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2016, MISMA QUE CONSTA 8 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.

Lista Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA, Autlán de Navarro, Jalisco; 2 de Marzo 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/email	Firma
Alejandra Poblet Martínez Gutiérrez	Directora de Gobernanza Ambiental	Jemadel	3316994031 30308250 55620	
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento	COCSOR, UdeG DERN-IMECPO	3173825010 57158 jesor@coesor.udg.mx	
Alonso Zamora V.	Director	JIRA	3173811863 jira.jalisco @gmail.com	
Diego Armando Puga Enciso	Presidente Municipal	H. AYUNTAMIENTO TOLIMAN	3411148204 presidencia.toliman 2015-2018@hotmail. com	